

**ADENDA 1**  
**Proceso A2018-0001195**  
**23 de noviembre de 2018**

**OBJETO:** Consultoría para el establecimiento de un mapeo que permita identificar, caracterizar, contextualizar y valorar las fuentes de información relevantes para el desarrollo de funciones de búsqueda de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

1. Se modifica de la sección 6, del formulario D, lo correspondiente a posición financiera, así:

**Posición financiera**

<b>Facturación anual durante los últimos 3 años</b>	Año	COP
	Año	COP
	Año	COP
<b>Última calificación crediticia (si corresponde); indique la fuente</b>		

<b>Información financiera</b> (en equivalente a COP)	<b>Información histórica de los últimos 3 años</b>		
	Año 1	Año 2	Año 3
	<i>Información del balance</i>		
Activos totales (AT)			
Pasivos totales (PT)			
Activos circulantes (AC)			
Pasivos circulantes (PC)			
	<i>Información del estado de ingresos</i>		
Ingresos totales/brutos			
Ganancias antes de impuestos			
Utilidad neta			
Índice de Solvencia			

<b>Indicadores Financieros</b>		
	Año 1	Año 2
<i>Razón de Liquidez igual o mayor de 1.00;</i>		
<i>Razón de Endeudamiento igual o menor de 0.7</i>		

Se adjuntan copias de los estados financieros auditados (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos) durante los años requeridos anteriormente que cumplen con las siguientes condiciones:

- a) Deben reflejar la situación financiera del Proponente o la parte hacia una Asociación en Participación, y no empresas asociadas o matrices.
- b) Los estados financieros históricos deben estar auditados por un contador público certificado.
- c) Los estados financieros históricos deben corresponder a períodos contables ya completados y auditados. No se aceptarán estados por períodos parciales.